

S.E.R.

Mons. Luis Ladaria Ferrer

Prefecto de la Congregación Para la Doctrina de la Fe.

PRESENTE

Talca, 6 de agosto de 2010.

Estimado Monseñor

Me dirijo a V.E. en relación a la situación que afecta al R.P. Mons. Fernando Karadima Fariña, sacerdote diocesano de la Arquidiócesis de Santiago. He querido hacerlo movido por el solo imperativo de justicia en la caridad de Cristo.

Le escribo en el ánimo de colaborar con el procedimiento canónico que se lleva a cabo ahora en la Congregación para la Doctrina de la Fe que Ud. dignamente dirige como Secretario. Le escribo también con mucha perplejidad y pesar por las informaciones y acusaciones aparecidas profusamente en la prensa nacional e internacional, que han hecho un daño enorme a la Iglesia y que contradicen radicalmente mi experiencia de más de treinta y cinco años de dirección espiritual, de colaboración y de amistad con el padre Karadima. Con el fundamento de esa experiencia y en fidelidad a mi conciencia, he sentido la obligación de compartirle mi testimonio.

La urgencia de esta carta tiene que ver con algunos acontecimientos que he conocido por la prensa y que pueden fundamentar una muy grave deformación de la realidad de los hechos. Con sorpresa y pena, por ejemplo, he sabido que en la acusación ha tomado parte incluso algún hermano sacerdote, como el padre Andrés Ariztía de Castro, en el que me detendré brevemente por considerar elocuente su participación a la hora de pesar otras de las afirmaciones de quienes acusan al padre Karadima. Con el padre Andrés, hemos compartido y convivido por largos años de amistad, en trabajos comunes, en misiones y vacaciones, sin que jamás me haya mencionado, en lo más mínimo, ni indirectamente, algo de lo que ahora afirma y acusa incluso en la investigación civil. Lo que públicamente hoy argumenta, contradice toda una vida en la que también públicamente sólo manifestó cariño y gratitud con el que fuera su padre espiritual y amigo. Existen testimonios escritos de esta relación de amistad sacerdotal y de filiación que, en sus propias palabras, marcó

decisivamente su vida. En este caso aparece con especial claridad la inconsistencia que sostiene a varios testimonios, y que, dicho con la mayor benevolencia, no resisten un mínimo de racionalidad. La aproximación a la comprensión de esta forma de actuar exige razones y motivaciones que desconozco, pero que en ningún caso pueden justificar la forma verdaderamente despiadada con que se ha actuado. El fruto de esta forma de llevar las cosas es ahora muy claro y desgraciadamente evidente: todos hemos sido dañados y hemos perdido, menos los enemigos de la Iglesia Católica.

Es muy difícil comprender, Monseñor, de que hombres maduros, que aseguran haber sido víctimas de abusos de diversa índole, no sólo hayan mantenido fielmente, sino que promovieran con otros una dirección espiritual que les dañaba. Es probable, tal vez, que algunos de ellos, de personalidad más débil, hayan guardado heridas y razones que nunca conversaron con franqueza ni curaron y que hoy les llevan a actuar de modo desconcertante. Es difícil de concebir que, en un clima sacerdotal que siempre ha sido considerado privilegiado por su fraternidad, normalidad y alegría, se hayan cometido, incluso en público actos deshonestos e indecorosos, con la anuencia y complicidad de todos.

Aunque me resulta del todo incomprensible la actuación de personas que conozco y aprecio como hermanos, quiero relevar algún elemento que pueda ayudar a la justa ponderación de sus afirmaciones. Me parece que la circunstancia, el clima que ha rodeado esta investigación, puede haber sido uno de los factores determinantes para que algunos clérigos y laicos realizaran acciones y emitieran declaraciones que causaron ya un daño irreparable al sacerdote que se investiga, a la Iglesia en su Jerarquía y también a ellos mismos.

Le comparto algo del ambiente que ha rodeado esta investigación y que me parece ha afectado la prudencia, debilitado la objetividad y herido gravemente la caridad fraterna en algunos sacerdotes y autoridades. Hoy resulta evidente que, la parte acusadora en lo civil logró, a través de una presión mediática inédita y usada maliciosamente, instalar un clima de pánico ante la posibilidad de ser acusado de obstrucción a la justicia o complicidad. Si me permite, tengo la impresión de que, con la amenaza y el miedo se logró gatillar una suerte de estampida que ha causado mucho daño, muchas reacciones irracionales y desmedidas. La necesaria actitud de conversión, colaboración y transparencia, que nos ha pedido el Santo Padre, se ha confundido gravemente con acciones inconcebibles, como el hecho de que un sacerdote acuse a otro, en materias no constitutivas de

delito ni falta, ante la justicia civil y sean publicadas ampliamente en la prensa sin posibilidad alguna de desmentir. La defensa del Padre Karadima, y él mismo, como resulta evidente en el proceso, ha tratado de encarnar el llamado de la Iglesia a actuar con diligencia, prontitud y transparencia en este tiempo doloroso para todos. Esto, unido al espíritu de fe, la oración y la confianza en la justicia divina, confío será la fortaleza que sostenga hasta el final la defensa de este hermano sacerdote .

Es mi deber informarle a VE que en todos estos años, nunca, en ninguna circunstancia, he visto, ni oído a nadie o escuchado comentar acerca de alguna actitud que contradiga la dignidad sacerdotal de este hermano sacerdote; por el contrario, ha sido precisamente su vida sacerdotal la que a muchos nos impresionó siempre y nos acercó al Señor y su Evangelio. Su actitud y ejemplo nos llevó a preguntarnos por nuestra vocación sacerdotal a más de cuarenta hermanos, actualmente sacerdotes. Cualquiera que conozca al padre Fernando podrá informarle a VE que su vida ha sido siempre abierta y expuesta, sin formas ni momentos que pudieran abrigar, favorecer u ocultar conductas reprochables de ningún tipo, más allá de los defectos y debilidades que a todos nos acompañan. Maliciosamente, en el transcurso del procedimiento, se ha construido una opinión pública que intenta asimilar esta situación con el caso de otro sacerdote fundador de congregación, con el que existe una radical distancia y ninguna similitud .

Soy obispo de San Agustín de Talca desde hace quince años y este mes de Agosto celebraré Dios mediante veinticinco años de ministerio sacerdotal. Como cualquiera de nosotros que tenga la responsabilidad de una Iglesia Particular, en este tiempo he experimentado más a fondo la grandeza de la gracia en la fragilidad de nuestra naturaleza. En mi Diócesis también me ha correspondido , desgraciadamente, implementar algún procedimiento relativo a acusaciones contra sacerdotes. Han sido momentos muy duros , difíciles y complejos de tratar y resolver con la caridad, prudencia , equidad y diligencia que se requiere. Nadie que haya tenido esta experiencia puede negar el dolor que ésta causa, su complejidad y el daño que produce en las personas afectadas y en la Iglesia. Sin embargo, consciente de la dificultad que entrañan estos procedimientos, quiero manifestarle a VE, mi desconcierto y dolor por la forma en que, hasta ahora, se llevaron a cabo las diligencias de ésta investigación en el ámbito civil, pero especialmente en el ámbito canónico. Resulta difícil para mí, Excelencia, encontrar alguna explicación que justifique la lentitud, desprolijidad y unilateralidad con que se ha actuado en la indagación diocesana, por obra y por omisión. Tengo la convicción absoluta, por ejemplo, de que, entre otros, el derecho básico de la presunción de inocencia que a todos nos ampara, ha sido omitido o denegado en forma grave y reiterativa. El juicio y la condena de un

sacerdote que sirvió durante cincuenta años a la Iglesia y que fue nombrado capellán de su Santidad en vista de su ministerio ejemplar, querido y respetado hasta por todos los arzobispos de la arquidiócesis, ya se realizó en forma pública y con un daño irreparable.

Debo manifestarle que mi experiencia desde joven universitario junto al padre Fernando es uno de los recuerdos que guardo como un tesoro y que mantengo incólumes hasta el día de hoy . Ésta experiencia ha sido fuente permanente de ayuda e inspiración para mi vida sacerdotal y en el servicio episcopal. Durante décadas junto a tantos hermanos sacerdotes hemos reflexionado y agradecido al Señor la bondad de la Providencia que, por diversos caminos nos condujo a participar en una vida parroquial caracterizada por la centralidad en el Señor y el amor a la Iglesia.

La vida ejemplar de este sacerdote, Sr Arzobispo, no es ciertamente una cuestión retórica ni la pura manifestación de sentimientos, por legítimos que éstos sean. Las expresiones de esta carta están en consonancia con el testimonio de decenas de miles de laicos, de jóvenes y de familias que, por más de cincuenta años han reconocido y reconocen en él a un hombre de Dios. Muchos de estos hermanos laicos, soy testigo directo de ello, llegaron a la parroquia con sus propios padres siendo niños, crecieron, se casaron y hoy sus hijos forman parte de los cientos de jóvenes universitarios que participan activamente en la vida parroquial.

La explicación de esta fecundidad prodigiosa se encuentra sólo en la riqueza de la vida eucarística y mariana que el Padre Fernando cultiva e invita a cultivar en forma incansable. Su fidelidad al Señor y a la Iglesia, hunden sus raíces en el contacto privilegiado que tuvo con quien fuera su director espiritual durante años, San Alberto Hurtado. Después de San Alberto y por recomendación suya, mantuvo una dirección espiritual , por más de cuarenta años, con el padre Mauricio Riesco SJ, que vivió en olor de santidad y de quien también se encuentra introducida su causa en la Congregación para la Causa de los Santos. Soy testigo, hasta el día de hoy y en la crucifixión permanente que vive, de su espíritu evangélico y su vida espiritual alimentada diariamente en horas de adoración al Señor Sacramentado y el rezo casi constante del Santo Rosario. Nunca ha dejado de impresionarme su celo infatigable que mantiene intacto, incluso en el contexto de las restricciones de prudencia que se le han impuesto ahora por la autoridad eclesiástica.

Es innegable que, por su personalidad marcada por un carácter fuerte y combativo, ha tenido que

enfrentar en muchas ocasiones y en forma franca, posturas que él sentía en contradicción con la enseñanza de la Iglesia especialmente en materias de moral y costumbres. Es verdad también, que, en el contexto de tantas batallas en ocasiones ha podido herir, por excesivo ímpetu, a muchos de los que hoy claramente están entre los que lo acusan. Es indudable, y motivo de purificación y humildad, que el contexto de rigor en que se ha desarrollado esta familia sacerdotal que ha intentado vivir con mayor radicalidad la fidelidad al Señor en la comunión de la Iglesia, ha podido dar lugar a muchas faltas de caridad, de delicadeza o desprolijidad que no se resolvieron oportunamente. En este contexto imposible de obviar, es muy posible que se larvaran heridas nunca tratadas, por temor o falta de consideración, que se agravaron con el tiempo y que, en la actual circunstancia de confusión construida y de temor, han hecho erupción.

No sería completa esta nota si omitiera lo que, a mi parecer, ha podido contribuir durante años a que en ciertos ambientes ideológicos, tanto en el mundo eclesial como en el civil, la persona del Padre Karadima no goce de ninguna o muy poca estima. Son grupos en Chile muy poderosos, que dominan magistralmente la opinión pública, ligados a la izquierda política o a la masonería, que manejan gran parte de la prensa y han penetrado de modo significativo, entre otros, el poder judicial. Para ellos el ataque a la persona y a la obra del Padre Fernando Karadima ha sido una oportunidad excepcional para desacreditar a la Iglesia y quitarle toda autoridad en materias de moral que ya estando con fuerza en la discusión pública de nuestra patria.

Confiando su delicado servicio al Señor y a su Madre Santísima, le saludo Affmo y le ofrezco mi oración por sus intenciones.

+Horacio Valenzuela Abarca

Obispo de Talca